



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES. H. N.º

0838/23

SALTA,

14 JUN 2023

EXP-HUM N° 0011/2023

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Filosofía, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2023; y

CONSIDERANDO:

QUE en los citados programas, los responsables establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las asignaturas, conforme lo establece la reglamentación vigente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 174/2023, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 16-05-23)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la carrera de Filosofía, con los que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Historia de la Filosofía Antigua	Bernabé Aráoz Vallejo	Anual
Historia de la Filosofía Medieval	Julio Raúl Méndez	Anual
Historia de la Filosofía Moderna	Marcela Victoria Zerpa	Anual
Historia de la Filosofía Contemporánea	Ángel Alejandro Ruidrejo	Anual
Teoría y Práctica de la Argumentación	Marte Elizabeth Pérez	Anual
Filosofía y Teoría Política	María Cora Paulizzi	Anual
Seminario: Antropología Metafísica	César Raúl Chamorro	Cuatrimestral
Psicología General	Augusto Gabriel Del Corro	Anual

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a las cátedras correspondientes, Escuela de Filosofía, Dirección de Alumnos y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.

Jan/LER

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa